



Resolución N°108/2026

Acta N° 013/2026

Las Piedras, 07 de Abril de 2026

VISTO: El proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la micro-región, mediante la contratación de cooperativas sociales que realizarán la tarea.

CONSIDERANDO:

- I) Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos de la localidad, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.
- II) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 3 numerales 2 y 3 y Art . 7 numeral. 2 de la Ley N° 19.272.
- III) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local, así como respaldar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de las distintas micro-regiones de Canelones

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **RECTIFICAR** el punto 1 del resuelve de la Resolución N°398/2025 que quedará redactado de la siguiente manera: **SUSCRIBIR** el proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión coordinación y financiación junto con los municipios de la micro- región 7, de la cuadrilla de podas y mantenimiento espacios públicos, inserta en el expediente 2026-81-1570-00010, desde el 1° de julio del 2026, con renovaciones anuales sujetas a evaluación, pudiendo extenderse hasta la finalización del presente período de gobierno.
- 2)- **AUTORIZAR** el gasto correspondiente a la financiación por un monto de \$ 162.500 (ciento sesenta y dos mil quinientos pesos uruguayos) más el ajuste paramétrico correspondiente en forma mensual y consecutiva, procedente del Literal C del FIGM.
- 3)- **COMUNICAR** lo resuelto a los Municipios integrantes de la microrregión, a la Dir. Gral de Descentralización y Participación, Dirección General de Espacios Públicos y demás que correspondan.
- 4)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 5)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras.

Alcaldesa



Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

Concejal

Mariana Cavatani
MARIANA CAVATANI

Concejal

Hugo Bosca
HUGO BOSCA

Concejal



José Delgado
Concejal

Municipio de Las Piedras

Concejal

Gustavo Pérez
GUSTAVO PÉREZ